ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 015-017-2018

Contratante	:	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE Nit. 800. 117. 184-2
Contratista	:	OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL C.C N° 38´263.795 de Ibagué Propietaria del Establecimiento de Comercio ACONPIS LABORATORIO Nit: 38263795 - 3 Dirección: Av Cafam N° 19 – 83 Edf Bulevar Local 7 – 8 Piso 2 Melgar - Tolima Teléfono: 3002012868 E-mail: [illegible]
Unidad Ejecutora	:	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Objeto	:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE"
Valor del Contrato	:	TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($13.928.967) M/CTE.
Adicion No. 01	:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE
Valor Total del Contrato	:	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($17.928.967) M/CTE.
Fecha de Perfeccionamiento	:	Treinta (30) de mayo de 2018
Plazo de Ejecuccion	:	Treinta (30) de noviembre de 2018
Prorroga No. 01	:	Veintisiete (27) de diciembre de 2018
Prorroga No. 02	:	Treinta (30) de abril de 2019
Prorroga No. 03	:	Treinta y uno (31) de julio de 2019
Fecha de acta de inicio:	:	N/A
Fecha final de entrega :	:	veintitres (23) de julio de 2019
Garantía Única	:	No. 25-44-101115790. Anexo 5
Responsabilidad Civil Extracontractual	:	N/A
Compañía Aseguradora	:	Compañía "SEGUROS DEL ESTADO S.A."

Amparos Constituidos y sus Vigencias :

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/06/2018	31/01/2020
CALIDAD DEL SERVICIO	05/06/2018	31/01/2020
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	05/06/2018	31/07/2022

Continuación ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 015-017-2018 OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL

Acta de Recibo a Satisfaccion y/o Documento Equivalente	24/09/2018 suscrita por la supervisora del contrato PD. FLOR MARIA MURILLO MENDOZA, por un valor de $932.000
	23/11/2018 suscrita por la supervisora del contrato PD. FLOR MARIA MURILLO MENDOZA, por un valor de $10.798.000
	23/03/2019 suscrita por la supervisora del contrato PD. FLOR MARIA MURILLO MENDOZA, por un valor de $2.124.000
	23/07/2019 suscrita por la supervisora del contrato PD. FLOR MARIA MURILLO MENDOZA, por un valor de $1.576.000

Las partes contratantes, **de común acuerdo**, proceden a liquidar el contrato de prestacion de servicios No. **015-017-2018,** modificatorio No. 01 consistente en la inclusion de items, modificatorio No. 02 consistente en prorroga No. 01, modificatorio No. 03 consiste en adicion No. 01 y prorroga No. 02, modificatorio No. 04 consistente en prorroga No. 03, de conformidad con los artículos: 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
CE1801111	17/10/2018	Factura N° 542	$932.000	$ 932.000
CE1801321	24/12/2018	Factura N° 771	$10.798.000	$10.798.000
CE1900287	17/04/2019	Factura N° 1150	$2.124.000	$2.124.000
CE1900052	14/08/2019	Factura N° 1482	$1.576.000	$1.576.000
VALOR TOTAL			$15.430.000	$15.430.000

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

Valor del contrato	$17.928.967	$0
Valor pagado al contratista	$0	$15.430.000
Valor dejado de ejecutar (si aplica)	$0	$2.498.967
Valor por ajuste al peso (si aplica)	$0	$0
Sumas Iguales	$17.928.967	$17.928.967

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Nilo Cundinamarca, a los diez (10) dias del mes de agosto de 2021.

FIRMA CONTRATISTA

Olga Patricia Rodriguez V

OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL
C.C N° 38´263.795 de Ibagué
Propietaria del Establecimiento de Comercio
ACONPIS LABORATORIO Nit: 38263795 - 3

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

CR. (RA) ERNESTO PINZON URIBE
Director Regional Tolima Grande

GLORIA LIZETH RAMIREZ TOVAR
Firmado digitalmente por GLORIA LIZETH RAMIREZ TOVAR
Fecha: 2021.08.13 08:25:20 -05'00'
Elaboró: ABG. GLORIA LIZETH RAMIREZ TOVAR
Profesional Defensa

PD.EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
Firmado digitalmente por PD.EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
Fecha: 2021.08.13 09:48:44 -05'00'
Revisó: ABG. EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
Coordinadora Grupo Contratos

JURLEY MARIA CASTILLO PACHECO
Firmado digitalmente por JURLEY MARIA CASTILLO PACHECO
Fecha: 2021.08.14 09:51:51 -05'00'
Revisó: PD. YURLEY MARIA CASTILLO P.
Coordinadora Financiera